

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

Salta, 19 de noviembre de 2014

EXP-EXA: 8737/2013

RESCD-EXA: 807/2014

VISTO: las actuaciones mediante las cuales la Prof. María Guadalupe REYES, Auxiliar Docente de 1º Categoría de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita reintegro de gastos con afectación presupuestaria al Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de Pasajes y Viáticos por su asistencia a la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de realizar espectros de Resonancia Magnética Nuclear, en el marco del Doctorado Cooperativo en la que se encuentra inscripta, y que se llevará a cabo desde el 02 al 06 de diciembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada por la Prof. María Guadalupe REYES, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico, otorgar la ayuda económica solicitada por la Prof. María Guadalupe REYES, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que con fecha 05 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobó los Despachos de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación, el que rola a fs. 06 (vta).

Que es este Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1º de la Resolución CS N° 554/11.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su Sesión Ordinaria del 05 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 554/11, a la Prof. María Guadalupe REYES, Auxiliar Docente de 1º Categoría de la Facultad de Ciencias Exactas, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.460,00), con fondos del Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para solventar gastos de Pasajes y Viáticos por su asistencia a

...1-///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4300 - Salta  
Tel: (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

///-2...

RESCD-EXA: 807/2014

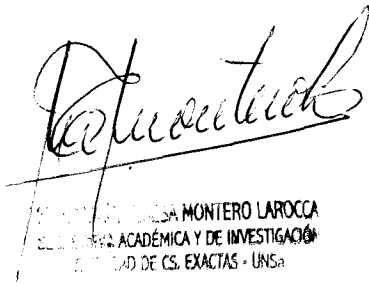
la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de realizar espectros de Resonancia Magnética Nuclear, en el marco del Doctorado Cooperativo en la que se encuentra inscripta, y que se llevará a cabo desde el 02 al 06 de diciembre del presente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la mencionada docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica, por la suma asignada.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a la Prof. María Guadalupe REYES, Dirección General de Administración Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Oportunamente, archívese.

ORL



MARIANA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa